



CONCURSO No.: ANG-FAISMUN-2023-001
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 002-2023
OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE AVENIDA EMILIANO ZAPATA
ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE FRANCISCO I. MADERO,
ANGOSTURA, SINALOA.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS

En la Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 23 de junio del 2023, se reunieron en la sala de cabildo del Municipio de Angostura del Estado de Sinaloa, sita en el edificio de la Presidencia Municipal, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; el **C. ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ**, Director de Obras y Servicios Públicos, y Presidente del Comité de Obras del Municipio de Angostura y como invitado la **C. M.C. ADRIANA LIZBETH SANCHEZ ESPINOZA**, Sindica Procuradora, con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS** del concurso por Licitación Pública Estatal No **ANG-FAISMUN-2023-001**, referente a los trabajos de: **PAVIMENTACION DE AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, ANGOSTURA, SINALOA.**

Mismos trabajos que serán cubiertos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 (FAISMUN 2023) los cuales serán liberados a través de la tesorería del Municipio de Angostura.

Concurso en el cual, se registrarón los siguientes licitantes

LICITANTES:

- 1.- BAEZ PEREZ JESUS JOSE
- 2.- CONSTRUCCIONES URTUSUASTEGUI S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCTORA VIGOVI S.A. DE C.V.
- 4.- SOTELO PEÑUELAS JUAN AMADEO
- 5.- PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES S.A. DE C.V.
- 6.- CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTES:

- ING. JESUS JOSE BAEZ PEREZ
ING. ERNESTO ALONSO URTUSUASTEGUI REYES.
ING. JOSE MANUEL VIDALES CASTRO
ING. JUAN AMADEO SOTELO PEÑUELAS.
LIC. EDGAR EDUARDO CAZAREZ SANCHEZ.
C. LUZ MINERVA ZAVALA GONZALEZ.

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso para su posterior revisión; dicha documentación es la siguiente:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial



expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste: Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la



nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, es presidido por el **C. ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ**, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

- 1.- Se hace la presentación de invitados al concurso.
- 2.- Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
- 3.- Se reciben los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexos se reciben la documentación legal previa solicitada por esta dependencia, para su posterior revisión cualitativa.
- 4.- Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia, y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, y presentando una propuesta económica de:

LICITANTES	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
1.- BAEZ PEREZ JESUS JOSE	PRESENTO	\$7'765,115.63
2.- CONSTRUCCIONES URTUSUASTEGUI S.A. DE C.V.	PRESENTO	\$8'369,069.06
3.- CONSTRUCTORA VIGOV S.A. DE C.V.	PRESENTO	\$8'369,069.08
4.- SOTELO PEÑUELAS JUAN AMADEO	NO PRESENTO	
5.- PROYECTOS CIVILES MAR DE CORTEZ S.A. DE C.V.	PRESENTO	\$8'366,167.37
6.- CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.	PRESENTO	\$8'366,167.37

5.- Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentada, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.

6.- Se procede a elegir a uno, entre los participantes del presente concurso, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen el presupuesto de cada propuesta.

7.- Con base en el artículo 50 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de obras del Municipio de Angostura se reunirá el día **27 de junio del 2023, a las 10:00 hrs.**, para el análisis de las propuestas de los licitantes.

8.- Se da lectura a la presente acta, haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a



CONCURSO No.: ANG-FAISMUN-2023-001
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 002-2023
OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE AVENIDA EMILIANO ZAPATA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, ANGOSTURA, SINALOA.

esta misma sala, el día **30 de junio del 2023 a las 12:00 hrs.**, al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo que será emitido por la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervienen, procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

Comité Obras Públicas del Municipio de Angostura


ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 PRESIDENTE DEL COMITÉ
 DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA


LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO
 TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARÍA
 EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
 MUNICIPIO DE ANGOSTURA.
**REPRESENTADA POR C. MARIELA LUATANI
 MONTOYA CASTRO**


ARQ. WENDY YULENE URETA ANGULO
 DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL
 DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
 MUNICIPIO DE ANGOSTURA


LIC. JOSE JORGÉ LOPEZ VERASTICA
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
 Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
 MUNICIPIO DE ANGOSTURA.
**REPRESENTADO POR C. MARIA DE LOS ANGELES
 CERVANTES SANCHEZ**


LIC. JESUS EL OY ESPINOZA SANCHEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO Y BIENES MUNICIPALES
 Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
 MUNICIPIO DE ANGOSTURA

Colegios de Ingenieros


NO SE PRESENTÓ
ING. SERGIO ALBERTO ROMAN RIOS
 PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS

CMIC Delegación Sinaloa

NO SE PRESENTÓ
ING. ARQ. HECTOR EDUARDO VERDUGO ROCHIN
 REPRESENTANTE DE LA CMIC EN LA REGION



CONCURSO No.: ANG-FAISMUN-2023-001
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 002-2023
 OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE AVENIDA EMILIANO ZAPATA
 ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE FRANCISCO I. MADERO,
 ANGOSTURA, SINALOA.

Síndico Público Procurador del Municipio de Angostura

M.C. ADRIANA LIZBETH SANCHEZ ESPINOZA
 SINDICA PROCURADORA

Departamento Técnico de Obras Públicas del Municipio de Angostura


 ING. LEOPOLDO ENRIQUEZ OCHCA
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


 ING. YURIDIA BOJORQUEZ CAMACHO
 DEPARTAMENTO TECNICO DE OBRAS


 ING. AUDOMAR ESCALANTE LEAL
 DEPARTAMENTO TECNICO DE OBRAS

Por la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado


 NO SE PRESENTÓ
 ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX

Empresas participantes

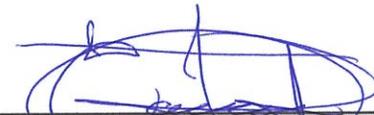

 BAEZ PEREZ JESUS JOSE
 ING. JESUS JOSE BAEZ CORRAL


 CONSTRUCCIONES URTUSUATEGUI S.A. DE C.V.
 ING. JOSE JULIO GALLARDO CASTRO

NO SE PRESENTO


 CONSTRUCTORA VIGOVI S.A. DE C.V.
 LIC SAUL DUARTE ZAMBRANO


 SOTELO PEÑUELAS JUAN AMADEO


 PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES
 S.A. DE C.V. CONVENIO CON
 CONSTRUCCIONES NAYRA S.A. DE C.V.
 LIC. EDGAR EDUARDO CAZAREZ SANCHEZ